

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23454 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 233, de fecha 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad como funcionarios de carrera, mediante el sistema de concurso (Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021), las siguientes plazas:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, mediante el sistema de concurso (D.A.6.^a Ley 20/2021), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso (D.A.6.^a Ley 20/2021), en turno libre.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso (D.A.6.^a Ley 20/2021), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso (D.A.6.^a Ley 20/2021), en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Bibliotecas a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso (D.A.6.^a Ley 20/2021), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y según lo especificado en las propias bases.

Loriguilla, 22 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.